



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, convoca a la ciudadanía en general a participar del acto de Rendición de Cuentas de la gestión-Vigencia 2018.

El acto de Rendición de Cuentas se llevará a cabo de la siguiente manera:

CONTENIDO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. Apertura de la Audiencia Pública — Acto Protocolario
2. Rendición de Cuentas: Informe de Gestión periodo 2018.
3. Respuesta a las intervenciones realizadas por los ciudadanos, previamente Inscritos.
4. Respuestas a las intervenciones presentadas el día de la Audiencia
5. Cierre de la Audiencia Pública - Conclusiones del Jefe de Control Interno de la Alcaldía.

ORDEN DEL DÍA DE LA AUDIENCIA Y TIEMPO ESTIMADO

- a. Fecha de Realización: doce (12) de Febrero de 2019.
- b. Lugar de Realización: Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas del Colegio Comfacsar de esta ciudad.
- c. Hora de Inicio de la Audiencia: 8: 00 Am
 1. Apertura de la Audiencia Pública: 30 minutos
 - Himno de Valledupar
 - Presentación Mesa Principal
 - Lectura del Orden del Día de la Jornada
 - Lectura de reglamento de la Audiencia Pública
 2. Rendición de Cuentas: 60 minutos
 3. Receso: 20 minutos
 4. Respuesta a las intervenciones realizadas por los ciudadanos previamente Inscritos: 60 Minutos
 5. Respuestas a las intervenciones presentadas el día de la Audiencia: 30 Minutos.
 6. Cierre de la Audiencia Pública: 30 Minutos



Cualquier ciudadano podrá presentar intervenciones, las cuales se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

FORMATO PARA LA INSCRIPCION DE INTERVENCIONES

Deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la Persona o Entidad que presenta la intervención.
- Fecha de presentación.
- Dirección
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Tema de la intervención, recomendación, observación o sugerencia.
- Breve descripción de la intervención, recomendación, observación o sugerencia.
- Relación de documentos adjuntos a la propuesta.
- Nombre y firma de quien hace la propuesta.
- Nombre y firma de quien recibe la propuesta.
- El documento debe tener una extensión máxima de dos hojas tamaño carta, a una cara, letra Arial 12 o manuscrita con letra legible.

El lugar de Inscripción y Radicación de la propuesta será la Oficina de Control Interno Municipal, ubicada en el Tercer (3°) piso del Palacio Municipal de Valledupar y/o a través del correo electrónico alcadia@valledupar-cesar.gov.co del 22 de Enero del 2019 al 1 de Febrero de 2019, para lo cual deberá diligenciar el **Formato No.1** "PRESENTACION DE PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES", disponible en esta Oficina. La recepción de las mismas se realizará, dentro de la jornada laboral, comprendida de 8:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 6:00 pm.

TIEMPO TOTAL DE LA AUDIENCIA

4 Horas

CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para el cierre, el día de la audiencia pública el Jefe de Control Interno presentará una síntesis con las conclusiones más relevantes de la misma. En cumplimiento a la función de evaluador independiente, emitirá un concepto sobre el desarrollo de la Audiencia Pública 30 días después de transcurrido el evento público para lo cual presentará un informe que describe el proceso, los logros, las dificultades y observaciones relevantes encontradas en el desarrollo de la audiencia y análisis global frente al consolidado de las intervenciones que presenten los ciudadanos en un lapso de tiempo no mayor a los 30 días finalizada la audiencia.